

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Año XV.

Miércoles 16 de Setiembre de 1874.

Número 4347.

## PARTE OFICIAL.

Día 12 de Setiembre.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes comunicaciones del ministerio de Estado, dando cuenta de la entrega de credenciales de los representantes de España, Francia y Portugal:

Segun telegramas recibidos en este ministerio, ayer 11 del presente mes el Excmo. Sr. D. Antonio de Aguilár y Corra, marqués de la Vega de Armijo y de Mós, puso en manos del excelentísimo señor presidente de la república francesa las cartas credenciales que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de España; siendo recibido con las acostumbradas formalidades, y mereciendo del Excmo. señor mariscal Mac Mahon la acogida más favorable.

Por despacho telegráfico recibido en este ministerio se sabe que el día 10 del corriente mes el Excmo. Sr. D. José Luis Albareda puso en manos de S. M. el rey de Portugal y de los Algarbes las cartas credenciales que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España; siendo recibido con las formalidades acostumbradas en aquella corte, y mereciendo de S. M. fidelísima la más favorable acogida.

Como habíamos anunciado hoy publica la *Gaceta* el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Navarra, por pasar a otro destino de don Serafín Larrañzar, a D. Manuel Martos Rubio, que ha desempeñado igual cargo en la de Canarias.

Asimismo inserta hoy el periódico oficial los decretos mandando cese en el cargo de jefe de estado mayor general del ejército del Norte el teniente general D. Miguel de la Vega Inclán y Palma, accediendo a sus deseos, y nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Pedro Ruiz y Dana.

Por el ministerio de la Guerra se publica hoy en la *Gaceta* una circular reformando el procedimiento hasta aquí seguido en las propuestas de recompensas por servicios de guerra. Entre otras cosas se dispone que en ningún caso se propondrá para ascenso o recompensa a individuo alguno que no haya conatado un mérito especial determinado y distinguido que la justifique plenamente, dando a conocer el hecho con anterioridad a la propuesta, en la orden general del cuerpo a que pertenezca.

## FOLLETIN.

### LA CONFERENCIA SANITARIA

Internacional en Viena.

(CONTINUACION.)

Si se respeta hemos de darle libre plática y nos encontramos en nuestras poblaciones con géneros susceptibles de transmitir las partículas generadoras del cólera, sacados de atmósfera epidémica, colocados en el fondo del buque, de donde no han sido removidos ni tocados hasta que en nuestros puertos se les descarga y que, según todas las probabilidades, traen anidado en su seno el germen mortífero. V., señor director, que conoce perfectamente esta materia, me dirá que influencia se va a oponer a la explosión del mal en tales circunstancias y tratándose de climas como el de nuestra península, especialmente si esto ocurre en los puertos del Me-

Se exceptúa de lo anteriormente dispuesto a los heridos, de los cuales se formará relación circunstanciada, como hasta aquí.

No se formarán propuestas sin previo mandato del ministerio de la Guerra; y en los casos en que se reconozca por pública notoriedad la conveniencia de recompensar algún hecho extraordinario, en el momento mismo del combate, los generales en jefe harán uso sobre el campo de batalla de la autorización que tengan concedida; y si no la tuvieren ó no alcanzasen la graduación que disfruta el que haya de ser recompensado, se consulará al gobierno por los medios más rápidos posibles.

Se derogan la real orden de 29 de agosto de 1872, su aclaratoria de 21 de marzo de 1873, la real orden de 25 de setiembre de 1872, la de 4 de enero de 1873, la de 14 de junio del mismo año, y en general todas las que por circunstancias del momento propendieron a otorgar gracias que no reconocen por fundamento hechos de guerra concretos y determinados.

Los que asciendan al empleo inmediato por vacante de sangre, y los heridos no tendrán derecho a otra recompensa por la misma acción, y en ningún caso se podrán obtener dos por el mismo hecho de armas.

Por decreto de 1.º del actual se nombra jefe del cuerpo militar de orden público de esta provincia, en la categoría de jefe de administración de tercera clase, a D. Benito Macías y Ruda, coronel graduado, teniente coronel de ejército.

También publica hoy la *Gaceta* el decreto nombrando director general de Instrucción pública a D. José Moreno Nieto, rector de la Universidad de Madrid y ex-diputado a Cortes.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 12 de Setiembre de 1874.

Hoy se ha verificado con toda la solemnidad la recepción de los representantes de Alemania y Austria en Madrid y este suceso es la preocupación del día. El discurso del representante alemán alude a la necesidad de una política conservadora para afianzar el orden y restablecer la paz; el duque de la Torre le ha contestado en el mismo sentido. El representante de Austria ha pronunciado tan solo las frases

diterráneo. ¿No se respeta la revisión? ¿Le imponemos cuarentena como si directamente procediera de punto apestado? Creo que se faltaría a la convención, porque sino, ¿para qué está? Para admitir... Inglaterra, pongo por caso, a un buque lleno de cólericos, no necesita de la conformidad de las demás naciones; le sobra con su soberanía territorial; lo mismo que Italia ó España para rechazar al que tan solo le infunda sospecha. Si necesitan tal conformidad, el previo acuerdo, para hacer cumplir la convención internacional en la que van envueltos intereses de muchos pueblos, y en la que, entre otras cosas, se dice que solo se impondrá cuarentena al buque procedente de punto infestado, no al que emprende nuevo viaje desde puerto limpio y habiendo sido revisado. ¿Habrá que oír al comerciante, al representante inglés ó al sueco, por ejemplo, si mediando este tratado y despues de revisado el buque en Inglaterra, Suecia ú otro país, al llegar a España fuera despedido para lazareto súcilo...  
Veamos ahora las reglas acordadas para

de cortesia que son habituales en estos casos.

Naturalmente esta noche y mañana se comentarán mucho las indicaciones del representante alemán sobre la conveniencia de una política conservadora pues no es costumbre que los agentes diplomáticos extranjeros se mezclen de este modo, aun cuando no sea más que con buenos consejos en la política interior del pueblo donde representan a su patria.

Anoche llegaron a Madrid telegramas de París dando cuenta de la recepción oficial del marqués de la Vega de Armijo por el mariscal Mac Mahon. En los extractos de los discursos de ambos personajes se advierte que mientras el embajador español hace repetidas alusiones en los términos que en tales casos son precisos a lo que ocurre en la frontera francesa respecto a los carlistas, el jefe del poder ejecutivo francés no ha pronunciado ni una sola frase que indique propósito de observar otra conducta que la seguida hasta aquí.

Anoche corrió la noticia y esta mañana se hace de ella eco algún periódico de que el gobierno alemán había pasado una enérgica nota al francés relativa a los asuntos de España. La noticia no es cierta y ha nacido sin duda del general convencimiento de que al fin la cuestión española sea causa de nueva guerra entre ambas potencias.

Ayer se sabía que las facciones de Cataluña haciendo rápidas marchas habían bajado al llano de Barcelona sin duda para buscar recursos y hoy se tiene noticia de que la brigada del Sr. Estéban ha llegado al mismo tiempo ahuyentando a los carlistas.

El mal éxito de los ataques contra Puigcerdá ha sido causa de que don Carlos destituya a Saballs del mando de las fuerzas de Cataluña nombrando para reemplazarle a Tristani. Todas las noticias están conformes en que los carlistas de Cataluña han quedado muy quebrantados a consecuencia de las últimas derrotas y el hecho de retirarse apresuradamente las facciones de Aragón de Cantavieja y otros puntos que tenían fortificados se atribuye a la necesidad de ir a reforzar a los catalanes.

Parece que hoy se tomará una resolución definitiva sobre los planes de campaña del brigadier Gándara y del

las cuarentenas en el Oriente y Mediodía.

En la primera se fija observación de uno a siete días, según los casos, para las procedencias puntos infectos, y en los estados de Orientales de Europa podrá extenderse la observación a 10, en circunstancias excepcionales.

Interpretado fielmente este artículo, ni debe haber descarga, ni por tanto expurgo del cargamento; limitánlose la cuarentena a lo que dice, a una observación que cuando mas es: visitas médicas, limpieza é higiene del buque, ventilación y fumigación; todo esto hasta donde es posible y con la imperfección que no puede menos de hacerse en una nave cargada; por supuesto, sin precisar la estancia en lazareto sucio, sino en el de esta clase de cuarentenas; en lazareto de observación. ¿Es este el artículo? Esto dice, pero no debe ser lo que ha querido decir, porque los párrafos segundo y tercero del art. 2.º dan á entender que en esta observación puede y debe haber descarga y operaciones desinfectantes; esto es expurgo. Y entonces, ¿por qué se da el nombre de observación a la cuaren-

general Primo de Rivera que ahora dicen los periódicos ser el general Laserna. Es probable que se apruebe el primero de dichos planes con modificaciones y casi seguro que cuando se pueda reforzar el ejército la campaña empiece con energía por Aragón y Valencia á donde quiere ir el duque de la Torre según le he dicho á V. en otras cartas.

Apesar de las órdenes del gobierno que no deben haber llegado á tiempo á la administración de correos de Santander antes de ayer se recibieron en Madrid varios números del periódico «El Univers» con el artículo de Mr. Lenis Veniot contra el duque de la Torre que ha sido causa de la suspensión de este diario. El artículo es una serie de insultos contra el general Serrano y además se supone en él que Alemania ha obtenido el reconocimiento del gobierno español por Francia amenazando á esta potencia con la guerra.

L. N.

### CONSIDERACIONES GENERALES sobre el Duelo.

(Continuación.)

Como manera de salvar á la Sociedad de la costumbre del Duelo, suelen presentarse varios sistemas que se proponen desterrarlo, y hay quien dice que á la manera de las sociedades para la extinción de la embriaguez, donde los asociados se comprometen á no caer nunca en este vicio, pudiera formarse otra asociación de individuos contrarios al desafío; pero creemos que la palabra empeñada y el compromiso formado, serian inútiles á desterrarlo. Creemos que toda la importancia que llegó á adquirir y viene sosteniendo, se la debe á la Sociedad que lo consiente, y hasta que comprenda con alguna exactitud sus deberes no desterrará esta costumbre; es hoy el Duelo poco frecuente y el que se realiza, se hace en condiciones que igualan hasta cierto punto la fuerza de los combatientes: el arma de los desafíos es hoy la pistola, que llena en gran parte esta necesidad; pero bien podemos esclamar, cuando llegará á ser la justa apreciación la mejor arma de defensa y

tena de vigor? Es por suavizar la letra del artículo á fin de no producir disgusto en los delegados del Norte? Pues debía haberse tenido en cuenta que, cuando se legisla, para evitar reclamaciones y no poner en duda la procedencia de actos ajustados á la ley, hay de emplearse los términos más puros de la lengua, y hay que escribir con la mayor precisión y claridad, porque según las reglas de interpretación legal, cuando la letra es clara y terminante no cabe más inteligencia que la de su sentido gramatical resulta. Por otra parte, ¿no se ha convenido que las naciones que quieran pueden aplicar el sistema de cuarentenas? No son estas reglas para las cuarentenas? Pues no podía, como vulgarmente se dice, pillarlas del susto, ni hay para que obrar como el que comete un delito... con temores... y a escondidas.

(Se continuará.)



la que castiga duramente los motivos del Duelo, considerando el respeto al ofendido y cayendo inexorable sobre el ofensor! Cuando dejará las mil preocupaciones que hoy la enredan para ser racional y justa, apagando la poderosa influencia que en nuestros días se dá al vicio!

Entonces, cuando estos tiempos alcanzemos, serán innecesarias las leyes sobre el Duelo, y el hecho de nuestro mejoramiento, nos inspirará una fe tan grande y una confianza tan firme, que negarlo lo suponemos negar el progreso en la historia; y así pues, como hemos reconocido este en el Duelo, al mismo tiempo que en la sociedad en que vivía, así esperamos en una época mejor y más perfecta, que mate las ideas y el modo de ser que hoy lo consienten y autorizan. Lo que hay que combatir, y el filósofo como el jurisconsulto deben unirse para realizarlo, son las preocupaciones que muchas veces dan origen á los desafíos. Siendo el honor una idea absoluta, ¿por qué limitarla? ¿por qué sujetar á reglas é interpretaciones lo que es fácil y sencillo para todo el mundo? he aquí porqué la sociedad duerme bajo la sombra de engaños y quimeras, cuya máscara desaparecerá algún día, para dar su verdadero puesto á la razón.

Se exige en nuestra época, como única reparación á ciertas cuestiones, el Duelo, no admitiendo ninguna otra manera de resolverlos, sin comprender que la mancha que se quiere lavar no se lava con la muerte: puede resultar de este hecho, que el ofendido déje de serlo, pasando á ser homicida. Bueno que sea necesario la reparación de la honra, pero no puede admitirse el desafío como el medio de salvarla. Y he aquí porqué esta cuestión difícil, necesita estudiarse bajo distintos puntos de vista, mereciendo atenta y especial consideración todos ellos.

Los tribunales del honor, que hemos indicado antes, en algunos casos han llenado su objeto de evitar los desafíos; pero hay que confesar que por desgracia estos alcanzan escaso número, se encuentra la razón en lo que venimos indicando; el mal arranca de lo más hondo de la sociedad; y para hacerlo desaparecer es necesario que esta varíe radicalmente las condiciones de su constitución.

Reconocemos, pues, como no podíamos menos de hacerlo, que el Duelo es un mal hasta cierto punto necesario, que no desaparecerá tan pronto como por algunos pudiera creerse y por esta razón le admitimos ocupando un lugar especial en el Código.

El Duelo, después de todo, se juzga en un hecho en que se conviene generalmente; de nada sirve que se comprenda lo que es y la tradición brutal que representa; pero preguntar al que le condene más duramente, al que se le ha oído decir que es el mayor de los crímenes, porque encierra dos que pueden ser el resultado: el suicidio y el homicidio; y sin embargo, preguntarle si rehusaría batirse, y contestara que nó; lo cual nos habla de la fuerza con que en nosotros influye la sociedad con sus juicios.

En apoyo de lo que tanto hemos repetido dice Jovellanos con elocuentes palabras y firmes razones, espresándose de una manera bastante original y levantada. Copiaremos íntegro lo que en uno de sus dramas, tal vez el más notable, pone en boca de D. Luis de Lara, alcalde de Casa y Corte (1).

El verdadero honor es el que resulta del ejercicio de la virtud y del

cumplimiento de sus propios deberes. El hombre justo debe sacrificar todas las preocupaciones vulgares; pero por desgracia la solidez de esta máxima se esconde á la muchedumbre. Para un pueblo de filósofos sería bueno una legislación que castigase con dureza al que admite el desafío, que entre ellos fuese un delito grande. Pero en un país donde la educación, el alma, las costumbres, el genio racional y la misma constitución inspira á la nobleza estos sentimientos fogosos y delicados á que se dá el nombre de pundonor; en un país donde el más honrado es el menos sufrido, y el más valiente el que tiene más osadía; en un país, en fin, en donde á la cordura se llama cobardía y á la moderación falta de espíritu, ¿será justa la ley que prive de la vida solo por que piensa como sus iguales? una ley que solo podrá cumplir los muy virtuosos ó los muy cobardes.

Dice en otro lugar el mismo Jovellanos:

«Cuando haya mejores ideas acerca del honor, convendra acaso asegurarias por este medio; pero entre tanto las penas fuertes no producirán efecto alguno. (1) Nuestra antigua legislación era en este punto menos bárbara. El genio caballeresco de los antiguos españoles hacia plausible los duelos, y entonces la legislación los autorizaba; pero hoy pensamos poco más ó menos como los godos, y sin embargo, castigamos los duelos con penas capitales.

Las duras leyes sobre el desafío solo han tenido fuerza contra los desvalidos.»

¿Qué verdades no encierran estos párrafos de nuestra clásica literatura dramática!

Y añade Jovellanos:

«Si fué injustamente provocado; si procuró evitar el desafío por medios honrados y prudentes, si solo accedió á los ímpetus de un agresor temerario y á la necesidad de conservar su reputación, que se le absuelva. Con eso nadie buscará la satisfacción de sus injurias en el campo, sino en los Tribunales; habrá menos desafíos ó ninguno, y cuando los haya, no reñirán entre sí la razón y la ley, ni vacilará el Juez sobre la suerte de un desgraciado.»

Sicote Espinosa.

(Continuará.)

Acceptada la invitación para concurrir á la Exposición universal de Filadelfia por el gobierno español, se va á nombrar por el ministerio de Fomento, segun dice un colega de Madrid, una comisión compuesta de personas notables, con objeto de que preparen é inicien cuantos trabajos sean necesarios para que España sea dignamente representada en aquel certamen escitando á los espositores de nuestro país para que no dejen de presentar sus productos, lo que hacemos público para inteligencia de los que en Almería se interesen por esa clase de certámenes, no debiendo dejar de recordar el valor que tienen nuestros productos en los mercados Norte Americanos.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias, entre las que vemos la de la evacuación por los carlistas de la importante plaza de Cantavieja, noticia que publicamos en nuestro número

(1) Se refiere á la estremada dureza con que entonces se castigaba este delito.

de anteanoche con las reservas convenientes, tománola de un periódico de Valencia:

«Aragon — El general en jefe del ejército del Centro dá conocimiento de que los carlistas han evacuado á Cantavieja, destruyendo las fortificaciones que tenían y huyendo con los prisioneros y heridos; que después abandonaron también á Horta, llevándose todos los enfermos que tenían en el hospital.

Asimismo participa que el general Lopez Pintor, entre la población de Mora y case los ha dejado 70 heridos carlistas, la mayor parte de gravedad, entre ellos el cura Gasque, de Calanja; encontrando en su camino á Teruel, donde fué recibido con el mayor entusiasmo, á otro cura muerto.»

Han llegado á Vitoria sin novedad el correo y un gran convoy.

De San Sebastian lícen con fecha 10: Los carlistas dieron ayer orden á los vecinos de Loyola y sus alrededores, impidiéndoles la obligación de llevar dos cochinos cada uno á Santiago Mendí.

Una compañía de migueletes ha salido hoy de Madrid á Loyola, recogiendo buen número de cochinos de los que tenían dispuestos aquellos vecinos para los carlistas.

En Estella se ha desarrollado una viruela negra tan espantosa que la junta carlista ha salido «pitando», y se dice que Estella ha sido completamente abandonada.

Por la parte de Elizondo han entrado estos dias á Francia buen número de carlistas, entre ellos varios jefes, los cua es se encontraban completamente destrozados de ropa.

Dicennos personas que casualmente han podido enterarse, que ni las célebres cuentas del Gran Capitán pueden compararse á las que han presentado los cabecillas del Maestrazgo obligados por D. Alfonso á rendirlos. Se calculan en las antes millones lo que ha desaparecido del mucho dinero arrancado á los pueblos por las facciones. Hay cabecilla que figura en sus cuentas mil quinientos reales diarios por gastos de espionaje. (Las Provincias.)

Los carlistas fortificaron con muchísimo trabajo á Arroiz, de tal modo, que hasta ahora no han conseguido poner ningun cañon.

De uno de nuestros corresponsales recibimos la siguiente carta:

«Molina de Aragon.

Aquí sigue la brigada del Sr. Reina protegiendo las obras de fortificación y dedicándose diariamente á escursiones por los pueblos donde recoge los mozos de la reserva y cobra las contribuciones atrasadas, pasando ya de 18000 duos lo que ha conseguido hacer efectivas para el Tesoro.»

Las facciones huyen y no aguardan á las tropas. Existen algunas partidas de merodeadoras que sufren una persecución sin descanso de los soldados del celoso brigadier jefe de la columna que nos defiende. El espíritu de las gentes carlistas va decayendo al ver que las tropas se llevan los quintos y las contribuciones que ellos pretendían no entregar.»

Segun noticias recibidas anoche, no fué en Guetaria donde la canónera alemana Albatros hizo fuego á los carlistas sino en Zumaya.

El teniente alcalde de Hendaya, de tuvo el dia 7 al cabecilla carlista Ramoncho Emparan, cuyos asesinatos son conocidos; más al llevar al reo entre dos guardias á la estación con dirección á Bayona y presentarle al subprefecto, el comisario Sr. Raunagnac ordenó á la guardia que se retirara, y puso en libertad al cabecilla. El alcalde ha presentado la dimisión de su cargo hasta tanto que no se destituya al referido comisario.

Segun participa el alcalde de Manda (Ornse), una partida carlista de 104 hombres se apoderó de los fondos de di-

cho pueblo y quemó los papeles del archivo de aquel municipio, saliendo con dirección á Rega.

Dice un colega:

«Tenemos entendido que los carlistas han propuesto el canje del brigadier Sr. Iglesias con un titulado capitán, dos tenientes, dos alféreces y 15 individuos carlistas.»

La «Voz de la patria» periódico legitimista de Bayona, ha publicado un violento artículo contra D. Ramon Cabrera. Hé aquí algunos párrafos:

«El general Cabrera, publicando su carta, no es un soldado; el general Cabrera, desertando de los campos de batalla, falta á su puesto de honor; el general Cabrera, pretendiendo crear obstáculos al Sr. D. Carlos VII, no es agradecido, y por último, el general Cabrera, transigiendo con los liberales y desoyendo la voz de su rey, es un rebelde, tan rebelde como los soldados de Mortones y Loma.»

«Que la historia juzgue al general Cabrera. Desearíamos no vernos obligados á ocuparnos nunca más de él; después de publicada la carta de 22 de agosto, lo único que queda del vencedor de Morilla y del héroe del Térés es el oscuro voluntario, Ramon Cabrera el Curata, presentado al infante don Juan Carlos, menos la fé política que ha desparecido del pecho del entonces oscuro y hoy opulento propietario inglés.»

Se ha presentado en Livia dos sargentos de Ecija y un cabo de cazadores de Cataluña, prisioneros de la Seo. Estos han desmentido los fusilamientos de los prisioneros, pero han confirmado el de D. Angel Delgado, teniente del provincial de Ecija, sobre cuya conducta se habla con mucha severidad.

Dicen que los carlistas han hecho grandes acopios de víveres en la ciudadela y castillo de la Seo, y que han llegado bastantes fuerzas faccosas.

El gobernador de Oviedo ha dirigido hoy al señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

Oviedo 12, (cuatro mañana)  
Se me ha presentado el no de heidas el alcalde de Yaro, á quien me referí en mi telegrama de anoche, el que, después de un cel martirio, pudo desatarse al fin de las ligaduras con que le arrastraban á la cola de un caballo, los que se dicen defensores de la religión.

Anoche llegó á esta la guardia civil, lo que ha causado una grata sensación en el espíritu liberal, por inspirar esa fuerza gran confianza para la extinción de las facciones. Estas continúan reconcentradas en su cuartel general de Collanzo, en el concejo de Aller.

NOTICIAS GENERALES.

Mañana publicará la Gaceta un importante decreto del minist rio de Fomento sobre legislación forestal.

Se ha pasado una circular á los gobernadores, disponiendo hagan presente á las diputaciones, que al presentarse por ser soldados los individuos pertenecientes al cuerpo de telégrafos, se les exima de la entrega en caja, toda vez que cubren plaza en la reserva, continuando en sus destinos con objeto de no privar al servicio de telégrafos de sus funcionarios.

Los carlistas han intentado atacar á Vendrell, siendo rechazados por la artillería de los fuertes.

Segun los últimos telegramas recibidos anoche en el ministerio de Fomento, las desgracias ocurrida en el tren número 41 á su salida de Valencia, son dos muertos, 11 heridos graves, 26 leves y nueve contusos; entre los heridos graves hay algunos guardias civiles del 5.º tercio y 11 soldados del regimiento de Granada, los demás leves son viajeros.

A la una de la noche estaba ya espedita la línea férrea Los heridos graves han sido conducidos á Játiva donde se atiende á su curación.

El cabecilla Cevallos ha ido á Tolosa á recoger alguna artillería que tiene en aquel punto.

(1) El Delincuente honrado.



El proyecto de las facciones es atacar á D.ºn Hernani y San Sebastian. La guarnicion de este último punto ha sido fuertemente reforzada.

En Arévalo hubo ayer una colision sangrienta entre varios empleados de la estacion y 13 corvales de ejército resultando de ella varios heridos.

**GACETILLAS.**

**Quintas.**—Han ingresado definitivamente en la caja de quintos de esta capita hasta el dia 13 inclusiva. 788 Condicionalmente. 53 Con recurso pendiente. 183 Redimidos. 120 Voluntarios de marina y ejército. 6 Individuos del cuerpo de telegrafos. 4 Presos. 4

Total. 1155

**Ruina.**—La amenaza la casa número 2 de la calle de la Alameda, que se halla apuntalada de manera que cualquier prójimo que tenga necesidad de pasar de noche por aquel sitio ignore que se halla sugetando la fachada aquellos los apostoles, se rompa contra el os las narices

**Beneficio.**—El viernes 18 tendrá lugar en el teatro de Apolo (Casino almeriense) el beneficio del tenor cómico don Cristóbal Galban, poniéndose en escena las zarzuelas *Sensitiva*, *Cantos de Angeles* y *Nadie se muere hasta que Dios quiere*.

**E-cusanos** recomendar la asistencia á dicho coliseo, puesto que son bien conocidos del público todos los artistas que componen la compañía de zarzuela.

**Uno.**—Está esperando que llegue la época de la siembra de los papayos, un monton de tierra que hay hace tiempo en la calle del Clavel.

**Dos.**—En la plaza del Hospital hay un hoyo capaz de hacer cantar las estrellas al desgraciado que tenga la negra fortuna de caer en él.

**Tres.**—En la calle de Alfarreros, hay unas piedras de cantería desde tiempo inmemorial, que los transeuntes tienen que dejar la acera, por no incomodarlas.

**Cuatro.**—La casa núm. 1 de la calle de las Mojis, que creemos está denunciada hace tiempo, está próxima á desaparecer por el estado en que se encuentra. Sin embargo vive una familia en ella, que agradeceríamos á quien correspondiera mandase mudar si no quiere que algun dia sea sepultada entre sus escombros.

Al mismo tiempo, que su propietario disponga su derribo, antes que aquella tome la iniciativa y suceda alguna desgracia.

**Captura.**—Ha sido capturado por el cuerpo de órden público un prófugo de la actual reserva.

Con este van seis.

**Sesion.**—El dia 12 celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento, á la que asistió el E. S. Brigadier Gobernador militar, y usando de la palabra manifestó la necesidad que habia de adquirir en arrendamiento edificios donde poder acuartelar los individuos de la reserva, por no ser bastantes los que posee en la actualidad el ramo de Guerra.

El Ayuntamiento llevado de su celo y por su mismo acuerdo prestar firme y constante su apoyo á la peticion de S. E. por considerarla muy justa y de interés para la capita, y en su consecuencia nombró de su seno una comision compuesta de los Sres. D. Manuel Sevilla, presidente, y los Señores Ledesma y Gomez Nuñez, para que procuren lo antes posible proporcionar los locales en necesidad.

**El núm. 33 del periódico para todos** con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, gravados de actualidad en hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 33 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El meson de Paredes, por don Eduardo Palacio.—Dramas de Madrid, por Don

Ramon Ortega y Frias.—El Piloto Juan por don Pedro Escamilla.—La aldeana en Madrid, por la baronesa de Wilson.—El puñal de oro, novela por Don Torcuato Tarrago.—De la fuente de Cibelas á la plaza de toros, (conclusion) por don Ramon Madel.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—El Piloto Juan.—La aldeana en Madrid.—Causas célebres.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscriben en todas las librerías ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

**Máquinas de vapor fabricadas** por los Ingenieros John Bourne y la de Londres núm. 66 calle Mark Lane, en Londres.

Estas máquinas reúnen condiciones que las hacen óptimas con preferencia á otras ya conocidas, pues son de precio módico, funcionan suave y regularmente, y por su sencillez de su mecanismo consumen relativamente poco combustible, y requieren muy pocas reparaciones.

Estas máquinas, con algunas modificaciones, se adaptan á la estraccion de agua de las minas y explotación de las minas y á los buques de vapor, molinos, bombas etc.

**Es original el siguiente anuncio** mortuorio que hallamos en nuestro colega sevillano «La Andalucía»:

«E. P. D. A.—El alma de don Juan Bautista Fallola, marido que fué de la señora Doña Maria Juana Daggiorgi, ha fallecido.»

No es mala alma la que se necesita para escribir ciertas cosas.

**Recomendamos á los periodistas** noticieros el siguiente caso ocurrido en Washington. El presidente Grant, tenia un empeño especial en que el casamiento de su señora hija fuese absolutamente privado, razon por la que no fué nadie invitado, asistiendo únicamente los mas precisos é indispensables amigos de la familia del novio y de la novia. Todo el mundo se admiró al dia siguiente de ver en el periódico el «Herald» una estensa y minuciosa relacion de la cereonia y demas particulares ocurridos durante la fiesta en familia celebrada. Todos se preguntaban como sabria tanto el Herald, hasta que otro diario, el Commercial, aclaró el misterio publicando lo siguiente:

Para poder asistir al casamiento de la hija del presidente, uno de los correspondientes del Herald, sentó plaza por tres años en la banda de música del batallon de marina, que tocó durante la ceremonia.

**SECCION DE FOMENTO.**

**Minas.—Dia 12.**

Registro denuncia núm. 7733. «Mi Abuelo» por D. Jaime Elován, 3 pertenencias, paraje cabezo de las Salas, término de Veloz Rubio. Id. núm. 7734. «Los Huertanos» por el mismo, 18 pertenencias, paraje llamado Era de Jarca, término de id.

**Seccion comercial.**

	Reales.
Trigos.....	59 á 60 fanega
Cebada del país.....	29 á 30 »
Id. navegala.....	» á 28 »
Miz del país.....	40 á 42 »
Garbanzos.....	80 á 260 »
Harina de primera.—Santander.....	23 á 23 50 arb.
Id. de segunda.....	» á 22 50 »
Id. de segunda flor de Malaga.....	» á 23 »
Id. del país (Alhóndiga).....	» á 19 »
Bacalao noruego superior.....	40 á 41 »
Arroz.....	22-50 25 »
Azúcares terciados blancos.....	52 á 54 »
Id. mor-nos quebrados.....	45 á 50 »
Cacao.....	18 á 20 mllr.
Carca.....	28 á 34 »
Té perla.....	» á 10 lb.
Café en grano.....	» á 640 qq.
Jabones.....	30 á 36 arb.

Pimienta.....	» a 440 qq.
Gengibre.....	» á 100 arb.
Clavos.....	» á 10 lb.
Pimiento molido.....	42 á 44 arb.
Habichuelas.....	16 á 20 »
Pastas superiores para sopa.....	» á 40 »
Alpiste.....	» á 110 fg.
Uva de embarca.....	20 á 26 arb.
Aceite de oliva superior.....	» 50 52 arb.
Aceite de petróleo.....	» á 68 caja.

**ALBAYALDES.**

De primera.—180 rs. qtl.  
De segunda.—90 id. id.

**PLOMOS.**

En playa, á 90 rs. qtl.

**ESPARTOS.**

De ligaceo para pleitas y Portugal á 31 rs. qtl.  
De primera para Inglaterra, 29 id. id.  
De segunda, id. id., 28 id. id.

**MADERAS.**

Tablones de Elandes de 5 varas, á 22 y 24 rs. vn.  
Id. de pinzapa de id., á 26 id.

**HIERROS.**

Pletinas bastas para rejas, de arar, á 84 rs. qq.  
Aros para carros, 88 id. id.  
Hierros cuadrados para picos y machotas, 76 id. id.

**VINOS.**

Vino dulce á rs. vn. 52 arb.  
Vino ceceo superior, 30 id.  
Aguardiente de 25 grados añesado, 68

**PRECIOS AL POR MENOR.**

Carne de vaca, 26 cts. libra.—Id. de ternera á 24 id.—Micho y carnero, de 18 á 20 id.—Arroz blanco á 10 cts. id. m.—Moreno, 9 id.—Garbanzos, de 8 á 12 id.—Jamon, 28 id.—Habichuelas, de 6 á 8 id.—H. bas, 6 id.—M. jama, de 14 á 16 id.—H. rina de trigo, 9 id.—Id. de maiz, 6 id.—Manteca de puerco, 43 id.—Huevos de 32 á 34 id. docena.

**BUQUES ENTRADOS**

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Tenes, laud Jóven Enrique, patron Martinez, con trigo.  
De Culleras, id. Remedios, patron Forner, con arroz.  
De Garrucha, laud Gegen, patron Lucas, con id.  
De id., id. San Antonio, patron Ser-rarta, en lastre.  
De id., id. Intrépido patron Soler, con mineral.  
De Aguilas pail bot Torcuato, patron Heredia, con dogas.  
De Cartagena, vapor Inglés María Luisa, capitan Purvis con plomo.

**Despachados.**

Para Londres, vapor Inglés Vanesa, capitan Martin, con efectos y uva.  
Para Nueva York, id. id., Caledonia, capitan Saily, con efectos y uva.  
Para Cádiz, laud Virgeh de los Remedios, patron Forner, con arroz.  
Para id., id. Jóven Teresa, patron Martinez, con trigo.  
Para Ibiza, goleta San Antonio, patron Torres, en lastre.  
Para Sevilla, laud Firme, patron Del mes, con arroz.  
Para Málaga, id. Gegen, patron Lucas, con id.

**A LA CARGA.**

Vapor inglés, Tinto, capitan Hoflyn.  
Id. id., Zolimi, capitan Heing.  
Id. Ruso, Alejandro 2.º capitan J. Fischer.  
Bergantin francés Emile Maria, capitan Daniel.  
Brik-barca inglés Juno, capitan Patters.  
Id. americano South, capitan Wilcon.  
Id., id. Gloriosa, capitan Feanson.  
Id., id. Marbella, capitan Paddicombe.  
Id., id. Savenarke, id. Walquer.

**Alcaldia.—Arbitrios Municipales**

**Recaudacion del dia de ayer.**

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	481	09
Id. del Puerto.	1098	44
Id. de la Vega.	247	24
Total.	1827	17

Almeria 15 de Setiembre de 1874. Barroeta.

**CASA DE MATANZA.**

Reses degolladas en dicho establecimiento el dia 14.

Añojos.....	0
Brales.....	0
Ut. eros.....	2
Vacas.....	1
Toros.....	0
Id. lanar.....	3
Id. de cerdo.....	5
Carneros.....	2
Machos.....	2
Puercos.....	0
Lechones.....	0

**Interesante.**

*sociedad especial minera titulada, Descuido Segundo, sita en Sierra Almagrera, barranco del Negro.*

Todo el que haya adquirido acciones en dicha mina y no haya presntado las láminas al secretario contador para la toma de razon, se le previene lo haga á D. Pedro Molina, calle de Elvira, núm. 6; advirtiendole que se dá de término hasta el veinte y cinco del corriente, desde cuyo dia sufrirá los perjuicios que haya lugar.

Almeria 14 de setiembre de 1874.

El Presidente,

Vicente Gimenez Paig.

**INTERESANTE.**

Los señores propietarios que tengan locales disponibles para arrendarlos á individuos de la reserva, se servirán avisarlo al Sr. D. Manuel Sevilla, presidente de la Comision nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para resolver lo que corresponda.

**ENSAYOS DE MINERALES.**

En la calle del Emir núm. 7, se acaba de establecer D. Isidoro Pascual, el que ofrece al público y á las empresas mineras sus servicios como ensayador de minerales plomizos y argentíferos. Los precios son económicos.

**GARBANZA DE FUENTE ZAUCO.**

Se acaba de recibir esta rica semilla en el establecimiento de D. Nicolás Garcia.

**A LOS PARRALEROS.**

Barriles para dos arrobas de uva á 9 rs., comprando partida se hará una rebaja.

Tambien se venden con aserrin á precios arreglados.

En la calle de Rosita, núm. 11, almacen, darán razon.

ALMERIA.



**PRECIOS.**

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

**CONSUMO DOMÉSTICO**

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfacción.

**CAFÉS Y TÉS SUPERIORES**

DE LA COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la noble historia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Los cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, e que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado. Verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mas nobles consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Señalamos la clase de Café que se encuentran siempre rectos tostados á la disposición del publico en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72. Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de euvanas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.



**OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS**

TOS, CONSTIPADOS, CATARROS. (ASMAS) Aspirando el humo que sale en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.

PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo.

En Almería, botica de Meca.

**ENFERMEDADES SECRETAS D'**  
**GH. ALBERT**  
CURACIÓN RADICAL, PÍLULA Y SERUM POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Depósito en todas las farmacias é instrucciones gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Travería

**GNORREAS.**

**Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.**

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuti-

cos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martinez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia, á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

**MADERAS.**

Los Sres. Gimenez, hermanos, de este comercio han recibido, un cargamento de maderas de diferentes dimensiones, que venden á 22 y 24 reales tablón rojo regular de 5 varas, segun clase.

**A LAS ARTES.**

**Establecimiento de Ferreteria y Cerrajería.**

Calle de Granada, núm. 9.

Surtido de herramientas inglesas francesas y alemanas, para artes y oficios, utensilios de cocina, ladrillos para limpiar cubiertos, crin vegetal para rellenos de muebles y colchones y otros varios artículos.

**JUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.**  
Los sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

**HARINA DE LA SALUD**

**REVALENTA ARABICA**

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. = Certifico, que con el uso de la Revalenta Arabica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, jóven de 20 años, que si fre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde con venga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873 = Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, desde hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm 78.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabica. — Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvause mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia. Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido preparando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y á provecho esta ocasión, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un reinimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm 70.421. Señor M.A. Spadaro de un reinimiento inveterado de nueve años de clarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.93. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos, vómitos y reinimiento de 25 años.

Cura núm 78.314. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.  
> Francisco Somahano, Confitería Sevillana.